

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca 3'50 pesetas
Por un año 14 id.
Id. fuera 16 id.
Id. en el extranjero 25 id.
Número suelto 0'05 id.
Id. pagado adelantado 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Rua, 57, 2.º—Telé. 154
DOS EDICIONES DIARIAS.
ANUNCIOS
Precios convencionales

DEL DIA

Por cima de las pequeñeces de la política, descuellan grandes convulsiones sociales.

No podemos aplaudir estos movimientos considerados como lucha de clases: que no han sido creados los hombres para batirse unos con otros, antes bien, para ser hermanos, siendo los ricos administradores del dinero de los pobres, y éstos para vivir en armónica paz con aquéllos.

Pero la justicia nos conduce a confesar que la falta de espíritu cristiano va manchando con siniestras sombras la bandera blanca y de la fraternidad, y la limpia estatua de la paz social.

Viene, pues, no sé de qué parte, ni por cuáles aciago caminos, el imperio de la fuerza y vuelve a sonar, como en la bárbara Roma, el chasquido del látigo, cuyo dominio se disputarán, como tigres, los hombres del siglo XX, y vuelve a surgir como en época feudal la tiranía, cuya administración quieren unos y otros.

El socialismo, ya lo sabemos, con duce a la tiranía, a que unos manden y los demás obedezcan, aunque por obedecer se mueran de hambre, y lo mismo me da la tiranía de un rey que la de un plebeyo.

Es muy frecuente, en las huelgas de diferente clase, oír a los obreros que ellos trabajarían de muy buena gana, pero que no los dejan, y cierta mente la libertad no sale muy bien librada de esos mandatos violentos.

Por otra parte, bien lo vemos, y hablando de compañías de ferrocarriles, toda la gente nos dará la razón, que se explota a los obreros, que no se les da descanso, que no se les prepara para la vejez un retiro a que tienen derecho como todo el que trabaja, que se les obliga a vivir sin dormir, y que, por todo asilo, se les ofrece en perspectiva la cárcel, para el momento terrible en que la falta de sueño ó la sobre de cansancio les haga equivocar la hora de un telegrama, la vuelta de un farol de aviso, ó la vía en que han de ir a chocar y hacerse astillas coches y viajeros.

No hay ley divina ni humana que autorice esos excesos, ni habrá hombre juicioso que deje de simpatizar con la cordura y prudencia de los trabajadores y empleados que, sin violencias ni abusos, pidan mejoras justas en su situación.

Yo no sé quién dijo que la cantidad de lágrimas que caen en un siglo de los ojos de las generaciones vivientes, es poco más ó menos la mis-

ma, como la cantidad de lluvia que cae sobre la tierra, es verdad; pero también lo es que nuestro deber, el deber de todos, exige que esas lágrimas no sean lágrimas de ira.

Que oigan todos la dulce voz del más sabio rey que hay en la tierra, el gran León XIII, y sean todos amigos de los que trabajan.

Salamanca De política

Toda la animación del día de ayer en los círculos políticos se redujo a las ceremonias palatinas de la jura de la constitución del Reino por el futuro esposo de la Princesa de Asturias.

La ceremonia, según indicaban nuestros telegramas de ayer, había sido análoga a la que se practicó cuando la Reina D.ª María Cristina juró el cargo de Regente.

Inmediatamente, después de la jura, fué firmado el decreto concediendo al Príncipe D. Carlos la categoría de Infante de España, el Toisón de oro, el collar de Carlos III y la gran Cruz de Isabel la Católica, así como el ascenso a comandante de Estado Mayor de cuyo cuerpo era capitán honorario y con uniforme defonol asistió al acto de la jura.

El Consejo de Ministros fué de bastante duración y ya ayer dimos cuenta tanto de la firma como del discurso del general Azcárraga.

De la huelga de Gijón se han recibido muy pocas noticias, y entre ellas los socorros que a los huelguistas han enviado sus compañeros de Oviedo y la manifestación de adhesión que han recibido de las sociedades obreras de Inglaterra.

De la del ferrocarril de Cáceres se han recibido impresiones de próximo arreglo.

Según dice el Conde de Toreno, la huelga ha empezado a decaer, volviendo al servicio la mayor parte de los guarda-agujas, vigilantes del paso a nivel, éstos que al principio se habían unido a los huelguistas.

También parece ser que una comisión de huelguistas ha visitado al Ministro de la Guerra, para hacerle algunos reparos acerca del empleo de los ingenieros militares, estimando el ministro justas las observaciones de los obreros.

Ayer tarde parece que se turbó el orden

en Madrid por el público que asistió a la vista celebrada en el Supremo, dándose varias vivas subversivos, a los cuales contestó el Sr. Salmerón con vivas a la Justicia.

Algunos grupos recorrieron las calles dando vivas al Sr. Salmerón.

Salamanca

Hemos tenido ocasión de admirar el interesante envío de aparatos fotográficos, últimos modelos de la Exposición de París, que se exhiben en el comercio de D. Luis Huebra. Los cinematógrafos perfeccionados son verdaderamente notables. Felicitamos al Sr. Huebra por la adquisición de los nuevos adelantos de la industria y de las ciencias físicas.

Ayer se celebró un consejo de guerra para fallar una sumaria por insultos a la guardia civil.

Anoche obsequió la rondalla de los «Hijos del Trabajo» con una serenata al conocido industrial Sr. Bartolomé.

Completamente restablecido de la dolencia que le ha impedido salir de casa unos días, ha vuelto a encargarse del Juzgado de primera instancia, el activo señor Juez don Santiago Neve.

Lo celebramos.

Se han recibido en esta Administración las Loterías Geográficas.

Los destinatarios pueden recogerlas cuando gusten.

Sumario del último número del Boletín Eclesiástico:

- I. Letras Apostólicas aprobando y confirmando un nuevo Índice de libros prohibidos.—II. Colocación de Canónigos y Prebendados de Ultramar en la Península.—III. Constitución apostólica referente a los Religiosos de votos simples.—IV. Collatio moralis et de re liturgica pro mense Febrero.

La rondalla de los «Hijos del Trabajo» obsequió anoche con una serenata al Director del Instituto provincial Sr. González Domingo.

Anoche salió por primera vez a dar serenata una nueva rondalla, titulada «Blanco y Negro».

La primera serenata fué dedicada al Sr. Gobernador civil.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 9.—Sábado.—Santa Apolonia, virgen; San Nicéforo, mártir, y San Sabino, Obispo y confesor.
Se rezará de San Cirilo Alejandrino, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual y renovación de las Sagradas formas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Martín.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen. A las nueve y media misa solemne. Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las seis, rosario y salve carmelitana.

Queda abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Está abierta la capilla desde las siete a las doce de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco, rosario y salve dominicana.

Noticias varias

Ayer tarde, después de merendar en un ventorro próximo a Valladolid, se arrojó al río Pisuerga, desde el puente colgante, un hombre que hasta ahora se ignora su nombre.

En Valladolid se ha negado la familia de una señora difunta a darle sepultura hasta que no pasen los nueve días de su muerte, habiendo ocurrido la defunción hace cinco días.

En un camino próximo a Barcelona ha sido hallado el cadáver de una señora de 40 años de edad. Se ignora quiénes fueran los criminales.

Ayer cayó una gran nevada en Bilbao.

El gobernador civil de Santander ha prohibido arrojar confetti en los teatros, durante los días de carnaval.

Ayer fué arrollada por un tranvía en Sevilla, una anciana, que falleció a los pocos momentos.

El gobierno de los Estados Unidos está hondamente preocupado porque se dice que

en la primavera próxima estallará en Cuba una nueva insurrección.

La huelga de los obreros de los ferrocarriles de Cáceres a Portugal, continúa en el mismo estado.

Se sabe que en el ejército de las tropas británicas, en el África del Sur, existe la epidemia bubónica.

Hay en los hospitales más de 20.000 hombres, y mueren semanalmente 800 soldados.

Entre dos gitanos hubo ayer una reyerta en Marsella, quedando muerto de un tiro de revólver uno de ellos.

Ayer ocurrió un choque de trenes en París, resultando muchos viajeros heridos.

Ha fallecido en Oporto el poeta D. Tomás António Rivero, a los 70 años de edad.

Han salido de Portugal para Madrid con la misión de asistir a la boda de la Princesa de Asturias, el general Oraveiro y el almirante Pio Carbalho.

El ministro de Instrucción pública de París, Mr. Leygues, se ha ofrecido cooperar a la solemnidad que en honor de Verdi ha de celebrarse en Sorbona.

En Utrecho ha sufrido dolorosa operación en el ojo derecho el presidente Kruger.

Se desmiente la noticia de la próxima abdicación del Emperador de Austria.

Los estudiantes de Santiago han hecho una manifestación de afecto al catedrático jubilado D. Jacobo Gil.

Ha fallecido en Oviedo el catedrático de aquel Instituto D. Juan Quiroga.

Varios jóvenes que en un pueblo inmediato a Córdoba salieron de ronda por la noche, se le disparó a uno de ellos una pistola, que produjo la muerte a uno de ellos.

El Papa ha aprobado el nombramiento para Obispo de Barcelona, del Cardenal Casañas.

Se ha celebrado en Plasencia una solemne fiesta en la Catedral para solemnizar las bodas de plata del Obispo de aquella ciudad.

El juez jubilado, D. Eusebio Cruz, que padece de enagenación mental, se dirigió durante la ceremonia al altar mayor, dando grandes voces, produciéndose con este motivo un grande alboroto.

leyendo periódicos

El público desvergonzado que en el Español no tuvo respetos ni aun para las señoras (respeto que va con nuestra sangre), cuando se representaba Electra; ha cambiado ayer de teatro.
Y se fué al Tribunal Supremo. El asunto representable era el mismo. Allí había su Electra, una señorita,

no podría llamarse restaurador de los estragos del pensamiento, ó bien asociación de reemplazantes?

Don Galo, sujeto a los contratiempos de la época, había visto desmoronarse el edificio de su peinado. Un inglés, conocido suyo, le había dicho en aquella ocasión, que los remedios debían ser enérgicos para hacer el efecto deseado; que las moscas, leones, osos, etc., eran lentivos, y que debía acudir a la mosca cantárida, desdeida en algún espíritu fuerte; que era este un remedio no sólo conservador, sino restaurador. D. Galo se apresuró a seguir el consejo; pero sease que el remedio en sí no tuviese el debido efecto sino sobre un cráneo inglés, ó que D. Galo con su deseo de lucir una cabellera de segunda edición corregida y aumentada, exagerase la dosis del medicamento, ello es que la mañana siguiente a la noche en que se le administró, amaneció en una disposición, que parado ante su espejo, atónito y estupefacto, se estuvo un cuarto de hora sin poder darse cuenta de si lo que tenía sobre sus hombros era una cabeza humana ó bien una calabaza. Convencido de su desgracia, se metió en la cama, dijo que tenía un cólico; exclamó que

comprende que lo sean, por lo que deslumbra tanto resplandor como dan las dichas luces; pero el cabello, ¿qué tiene que ver con las luces? A esto dicen los dueños de ingratos cabellos, que la emancipación de éstos es debida a la actividad, a la fuerza, al vigor del pensamiento que le roba el suyo al pelo. Así es, por lo visto, que el pensamiento que fecunda tantas cosas, parece que tiene el mal tino de secar las raíces del cabello, a cuya sombra nace: esta es una mala partida que no pueden disculpar sus admiradores más frenéticos.

El siglo XIX, que no es el siglo de oro, por más que se empeñen en que lo sea California, Cabet y Granada, es en cambio el siglo de las ideas; lo que es muy preferible, aunque no sea de nuestra opinión el Ministro de Hacienda. Lo que tiene es que hay tal abundancia, que es una vía láctea de ideas luminosas; son el enjambre zumbón, como los que halló el famoso viajero Humboldt de mosquitos en los ríos de América; en cambio han acabado con los cabellos: los Absalones y Sansones quedan en la categoría de especies perdidas ó razas agotadas, como los centauros y las sirenas.

LA CASA NUM. 24

de la Cuesta de Sancti-Spiritus, SE VENDE, Del precio y condiciones informará Manuel Gómez, Café del Siglo

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES EN MADRID DE R. MURGUIALDAY

Plaza del Angel, 13 y 14, principal
Recomendada eficazmente por el Boletín Eclesiástico de su diócesis por sus costumbres cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias ó personas católicas que tengan precisión de residir por breve ó larga temporada en la corte para hallar un cómodo y aseado hospedaje, con ascensor, luz eléctrica, etcétera, etcétera, y precios relativamente módicos y siempre quitativos.
NOTA. Desconfíese siempre de las personas que en la estación del ferrocarril, a la llegada, tratan de encaminar a distinta casa a los que a ésta se dirijan.

ARMERIA Y GRABADOS DE SALAVERRIA Y TREVINO

Calle de Zamora, número 7, Salamanca
Se hacen toda clase de grabados e incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, esencias, etc.
Se hacen también composturas de toda clase de armas de fuego.

VINOS DE FRANCO VINO TINTO PURO DE MESA

Para los pedidos dirigirse a la portería de la casa número 50 de la calle de Zamora.

victima de la tiranía religiosa, un jesuita culpable y... con esto basta.

Se ventilaba ante la justicia un pleito, pero hablaba Salmerón, era cosa de monjas y frailes; y el público sin educación, atropelló por todo para presenciar el espectáculo muy de cerca y luego gritó: ¡Viva la libertad! ¡muera los jesuitas!

El Sr. Obispo de Sión ha dado una conferencia en el Centro de Instrucción Comercial de Madrid, que versó sobre la cuestión obrera, estudiándola desde el punto de vista que podría llamarse hoy de actualidad.

Después de describir elocuente y tristemente el cuadro de ruina y desolación que ofrecen los pueblos, en los que el trabajo se halla paralizado, demostró la ineficacia de los medios ideados por sociólogos y estadistas para dar solución al problema, señalando como único medio eficaz, la justicia, ó sea el respeto al derecho de cada cual, inspirada por la caridad que une á los hombres, haciéndoles considerarse como hijos de Dios, y de consiguiente, como hermanos.

«La libertad, igualdad y fraternidad» dijo el orador—que se forjaron la ilusión de establecer á costa de ríos de sangre los hombres de la revolución francesa; fundándola en principios humanos, la realizó solamente Jesucristo, con su doctrina, que es la única capaz de resolver la cuestión social.

A última hora de anoche circularon rumores, que hoy acoge la prensa, sobre la posibilidad de que los empleados de otras compañías de ferrocarriles demuestran sus simpatías á los de la de Cáceres, declarándose en huelga como ellos.

En algunas compañías, los directores están haciendo grandes trabajos para evitar pueda ocurrir esto.

Este se muestra muy contrariado por el proceder de la Compañía.

La prensa lamenta esta actitud de los directores de la empresa, que parece quieren agrandar más la situación creada por la huelga, en vez de contribuir con una conducta prudente y auxiliadora á buscar una solución conveniente para todos y que pusiera fin al conflicto.

La Gaceta publica hoy un Real decreto de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva copiamos, relativo á los secretarios de Audiencia provincial:

Artículo 1.º Se considerarán propietarios de sus respectivos cargos los secretarios y vicesecretarios interinos de Audiencia provincial que al presente ó en lo sucesivo reúnan las condiciones que determina el artículo 2.º de la ley de Presupuestos de 1890 á 91, y en su consecuencia se encuentran en alguno de los casos que en el mismo se expresan.

Art. 2.º Una vez declarada la propiedad en sus respectivos cargos, los secretarios y vicesecretarios disfrutarán los derechos que les concede el artículo 53 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial.

Art. 3.º No podrá el Gobierno hacer uso en favor de los secretarios de Audiencia provincial la facultad que concede el párrafo 4.º del artículo 41 de la expresada ley adicional y el número 2.º de igual párrafo del 42, mientras haya excedentes de Ultramar de los llamados á volver al servicio activo en los turnos cuartos establecidos en los referidos artículos, con arreglo al Real decreto de 27 de Febrero de 1899.

Art. 4.º De cada tres vacantes de secretarios de Audiencia provincial, una se proveerá en funcionario procedente de Ultramar, de los que tienen reconocido este derecho en los artículos 4.º y 5.º del decreto citado en el artículo anterior; otra en un vicesecretario que tenga condiciones para el ascenso, y la tercera en un aspirante de la carrera judicial, sin que esto obste para que sea nombrado juez cuando le correspondiera en su turno. Cuando no existan funcionarios de Ultramar en las categorías de secretarios, las vacantes correspondientes á los mismos se proveerán indistintamente entre aspirantes á la judicatura ó vicesecretarios.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

bertad á la ley y otras pretendiendo que ésta tuviera mayor carácter represivo.

Las enmiendas que pretendían dar más libertad en el espíritu de la ley fueron rechazadas.

Las enmiendas de los socialistas, haciendo la ley lo más represiva posible.

La huelga del ferrocarril de Cáceres

Madrid 8, 10, 20. Número 20.

La prensa de Madrid de hoy dedica preferente atención á lo que está ocurriendo en la huelga de los maquinistas y empleados del ferrocarril de Cáceres.

Todos los periódicos censuran durísimamente la conducta que está siguiendo con los empleados la dirección de la compañía ferroviaria.

Lo ocurrido es que los obreros enviaron á los directores de la empresa un documento, en el que exponían sus pretensiones, documentó enviado al Ministro de Agricultura Sr. Sánchez Toca, para que éste lo pusiera en conocimiento de la dirección.

El Sr. Sánchez Toca lo hizo así, apoyando bastantes de las peticiones que hacían los empleados, por parecerle al Ministro eran de estricta justicia.

La Compañía, al recibir dicho escrito, no se decidió á tratar con sus empleados, sino que contestó á la exposición dejando cesantes á todos los huelguistas, sin contestar á sus peticiones.

Tampoco ha contestado la dirección de la Compañía al Sr. Sánchez Toca.

Este se muestra muy contrariado por el proceder de la Compañía.

La prensa lamenta esta actitud de los directores de la empresa, que parece quieren agrandar más la situación creada por la huelga, en vez de contribuir con una conducta prudente y auxiliadora á buscar una solución conveniente para todos y que pusiera fin al conflicto.

A última hora de anoche circularon rumores, que hoy acoge la prensa, sobre la posibilidad de que los empleados de otras compañías de ferrocarriles demuestran sus simpatías á los de la de Cáceres, declarándose en huelga como ellos.

En algunas compañías, los directores están haciendo grandes trabajos para evitar pueda ocurrir esto.

Este se muestra muy contrariado por el proceder de la Compañía.

La prensa lamenta esta actitud de los directores de la empresa, que parece quieren agrandar más la situación creada por la huelga, en vez de contribuir con una conducta prudente y auxiliadora á buscar una solución conveniente para todos y que pusiera fin al conflicto.

La Gaceta publica hoy un Real decreto de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva copiamos, relativo á los secretarios de Audiencia provincial:

Artículo 1.º Se considerarán propietarios de sus respectivos cargos los secretarios y vicesecretarios interinos de Audiencia provincial que al presente ó en lo sucesivo reúnan las condiciones que determina el artículo 2.º de la ley de Presupuestos de 1890 á 91, y en su consecuencia se encuentran en alguno de los casos que en el mismo se expresan.

Art. 2.º Una vez declarada la propiedad en sus respectivos cargos, los secretarios y vicesecretarios disfrutarán los derechos que les concede el artículo 53 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial.

Art. 3.º No podrá el Gobierno hacer uso en favor de los secretarios de Audiencia provincial la facultad que concede el párrafo 4.º del artículo 41 de la expresada ley adicional y el número 2.º de igual párrafo del 42, mientras haya excedentes de Ultramar de los llamados á volver al servicio activo en los turnos cuartos establecidos en los referidos artículos, con arreglo al Real decreto de 27 de Febrero de 1899.

Art. 4.º De cada tres vacantes de secretarios de Audiencia provincial, una se proveerá en funcionario procedente de Ultramar, de los que tienen reconocido este derecho en los artículos 4.º y 5.º del decreto citado en el artículo anterior; otra en un vicesecretario que tenga condiciones para el ascenso, y la tercera en un aspirante de la carrera judicial, sin que esto obste para que sea nombrado juez cuando le correspondiera en su turno. Cuando no existan funcionarios de Ultramar en las categorías de secretarios, las vacantes correspondientes á los mismos se proveerán indistintamente entre aspirantes á la judicatura ó vicesecretarios.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

lo 26 de la ley de Presupuestos de 1890 á 91, y en su consecuencia se encuentran en alguno de los casos que en el mismo se expresan.

Art. 2.º Una vez declarada la propiedad en sus respectivos cargos, los secretarios y vicesecretarios disfrutarán los derechos que les concede el artículo 53 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial.

Art. 3.º No podrá el Gobierno hacer uso en favor de los secretarios de Audiencia provincial la facultad que concede el párrafo 4.º del artículo 41 de la expresada ley adicional y el número 2.º de igual párrafo del 42, mientras haya excedentes de Ultramar de los llamados á volver al servicio activo en los turnos cuartos establecidos en los referidos artículos, con arreglo al Real decreto de 27 de Febrero de 1899.

Art. 4.º De cada tres vacantes de secretarios de Audiencia provincial, una se proveerá en funcionario procedente de Ultramar, de los que tienen reconocido este derecho en los artículos 4.º y 5.º del decreto citado en el artículo anterior; otra en un vicesecretario que tenga condiciones para el ascenso, y la tercera en un aspirante de la carrera judicial, sin que esto obste para que sea nombrado juez cuando le correspondiera en su turno. Cuando no existan funcionarios de Ultramar en las categorías de secretarios, las vacantes correspondientes á los mismos se proveerán indistintamente entre aspirantes á la judicatura ó vicesecretarios.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 9.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 10.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 11.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 12.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 13.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 14.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 15.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 16.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 17.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 18.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 19.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 20.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 21.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 22.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 23.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 24.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 25.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 26.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 27.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 28.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 29.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

Art. 30.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto.

LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BILBAO

El presidente de la Diputación provincial de Bilbao ha remitido al señor Ministro de Instrucción pública las propuestas para los nombramientos de director y profesores de la Escuela de ingenieros industriales de aquella capital.

Han sido propuestos: para director de la Escuela y profesor de metalurgia general y metalurgia de hierro, el ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de nacional de minas D. Manuel Sánchez Masia; para vicedirector y profesor de construcción de minas (1.º y 2.º curso), el ingeniero industrial D. José Senrat y Bonast; para profesor de electrotecnia el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Eduardo Navarro y Beltrán y para profesor de tecnología química (1.º y 2.º curso), el ingeniero industrial D. Ramón Oliveras y Masó.

La junta de patronatos ha señalado para el director de la escuela la asignación de 15.000 pesetas, más otras 5.000 por la cátedra que desempeña, y para los profesores la de 7.500.

De sociedad

Ayer dió á luz felizmente un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo el abogado D. Avelino García Sousa.

Reciba nuestra felicitación.

Hace unos días ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Amparo Rodríguez Yagüe, hija del senador vitalicio y consejero de Agricultura del mismo apellido, para el joven y distinguido letrado D. Fernando Ruado y Prieto.

Kahallí.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

Como verían nuestros lectores en los telegramas de ayer, le han sido concedidos, por el Ministro de Instrucción pública, los honores de Jefe de Administración, al catedrático de esta Universidad Sr. Gil Robles.

Seale enhorabuena.

Ha quedado sin resolver en el Ayuntamiento el expediente para la provisión de la plaza de inspector de jardines y paseos.

La huelga de los obreros de la línea Transversal sigue en el mismo estado.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª Causa del juzgado de Salamanca por el delito de allanamiento de morada. Procesado, Estanquillo Ramos, Ponente, Sr. García; letrados, Sres. Rocio y Luna, y procuradores, señores Morató y Polo.

Sección 2.ª Causa del juzgado de Peñaranda por el delito de lesiones. Procesado, Manuel Martín. Ponente, Sr. Revésado; letrado, Sr. Barco, y procurador Sr. Matías.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 883 28 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 996 02; id. del Puente, 1009 27; id. id. del Matadero, 00 00.

BOLETIN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 8. A las nueve de la mañana. Altura barométrica, 69 946 mm. Temperatura máxima, al sol, 40 8. Idem máxima á la sombra, 6 6. Idem mínima, 7 8.

Idem á la hora de la observación, 1 0. Dirección del viento, NE, ventolina.

En Cantaracilla se halla vacante la plaza de médico titular, con el sueldo anual de 999 pesetas.

En Patomares de Béjar la misma plaza, con 75 pesetas de dotación.

Ha sido destinado á prestar servicios en la península, el corneta Guillermo García Manzano, que pertenecía al batallón provisional de Puerto Rico.

El Ayuntamiento ha aprobado la relación presentada por la comisión de Beneficencia, con los nombres de los vecinos á quienes debe concederse patente de médico y botica.

El día 24 del actual se celebrará en la Alcaldía de la Redonda la subasta de los pastos del monte de aquel pueblo.

Se ha fugado de la casa parterna, del pueblo de Zamayón, Tiburcio de San Alberto.

El día 12 habrá conferencia moral y religiosa en el Círculo de Obreros. Sobre el tema Falsas doctrinas de los Fariseos, disertará el señor don Lorenzo Rodríguez.

Se ha concedido empadronamiento en esta ciudad á doña Manuela Rueda.

Han sido concedidas licencias para obras: á D. José López, para reformar la fachada de la casa número 12 de la calle de Pedro Cojos; á don Juan Moreno, para ejecutar reformas en la casa de su propiedad, en la calle de Ramos del Manzano; y á doña Julia Rivero, para efectuarlas en la casa número 17 de la calle del Palomo.

J. LEON ARIAS Cirujano-dentista. Especialista en la colocación de dientes y dentaduras postizas. Extracción sin dolor. Precios módicos. Plaza Mayor. Doctor Riesco, 1.º. SALAMANCA

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Distribuidor la Baral. S. se vende en la farmacia de la calle de la Fabrica en Bayona: S. LE BEUF.

Las personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

74 CLEMENCIA

Se ha tratado de contrarrestar esta funesta propensión del cabello á desertar, y para ello se han puesto en juego los medios más incongruentes. Hase acudido á las moscas, que se han frito barbaicamente en aceite; y cien moscas sacrificadas no han producido la más leve estabilidad en estos profugos. Igual ineficacia desairada ha cabido en suerte al rey de los desiertos de Africa y á la fiera de las selvas del Norte, que han prestado su contingente para mantener la disciplina en este ejército á la desbandada; ni leones, ni osos, ni moscas fritas lo detienen. En cambio, han impregnado las moscas los cascos de negras ideas: los leones y los osos, de fieros y belicosos pensamientos; (y cate Vd. el origen del triste estado en que se ve Europa), pero nada han podido sobre el cabello, tan decidido á alejarse de su suelo volcánico, que sólo podría sujetarle un áncora de navio aplicada á cada uno.

¿Qué hacer en este conflicto? En época en que cada cual de por sí quiere un voto particular en cada materia, los votos se han dividido. Los unos, filósofos, la mente puesta en Sócrates, los otros, cristianos, pensando en San Pedro, se conformaron con su triste suerte; los

FOLLETIN DE «EL LABARO» 75

poetas formaron una comparsa de sacerdotes de Diana. Otros con coquetería vulgar y falta de expediente, aplicando al caso la parábola de que los últimos serían los primeros, acudieron á los que vejetaban humildes en la nuca, que subieron de categoría, viniendo á adornar la mollera, ya retenidos unos con otros por un cabo de seda, ya pegados sobre el cráneo con goma. Los más refinados acudieron á un término medio, es decir, al tupé, bisoné ó casquete, en cuya confección imitó el arte tan bien á la naturaleza, que al ver y al oír á los tales refinados, nos quedamos tan inciertos de si brotan ó no los cabellos de sus cráneos, como de si brotan ó no sus palabras de sus corazones. Otros desgraciados, con una gran plaza de armas y sin un solo soldado para cubrirla, ni débil quinto, ni cano veterano, han tenido que recurrir á la... á la... ¡Válgame Dios! ¡que la elegancia moderna, que tantas palabras altisonantes ha plagiado para reemplazar las antiguas, no haya encontrado alguna para esta necesidad!!! ¿Cómo decir la archivulgar palabra de pe...? el resto es un estado de Italia; lo diremos así en cifra. Este objeto, cuyo nombre técnico se rehusa á estampar nuestra pluma,

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Y viva la libertad!

Madrid 8, 10.

Núm. 21.

Anoche abandonaron la residencia de la calle de la Flor, algunos Padres Jesuitas, dirigiéndose a Chamartín.

Atribúyese a las algaradas de ayer. En Madrid se comenta mucho el hecho, lamentando que tan bárbaramente se persiga y moleste a los religiosos en nombre de la libertad.

Y se pide represión para los delmanes y amenazas contra el derecho de ciudadanos, que viven al amparo de la ley.

Se han tomado algunas precauciones.

La crisis italiana

Madrid 8, 11:40.

Número 46.

Telegrafían de Roma que el Rey Víctor Manuel no ha admitido la dimisión al Presidente del Consejo señor Saracco, encargándole que procure nuevamente reconstituir el Ministerio.

El Sr. Saracco está trabajando para cumplir el encargo del Rey.

Créese que aún tardará bastante en poder presentar a la firma regia los decretos nombrando nuevos ministros.

A pesar de ello se cree que el actual presidente podrá reconstituir el ministerio, contando desde hoy con conservar en su puesto al Ministro de Negocios extranjeros, Sr. Visconti Venosta.

Además, el Sr. Saracco ha declarado que espera contar para la reconstitución del gabinete con el apoyo del diputado Sr. Zanardelli y algunos individuos de su grupo parlamentario.

El anuncio de esta modificación no ha sido mal recibido por la opinión pública.

En la cámara también ha causado buena impresión, pues así se sumarán a los partidarios del gobierno los amigos del diputado Zanardelli.

Además, la extrema izquierda de la cámara está dispuesta a apoyar al gabinete en esta modificación y a unirse al gobierno, si se da en él participación a algunos de sus miembros.

Periodistas y concejales

Madrid 8, 10:40.

Núm. 47.

Dicen de Bilbao que se ha cometido en aquella población un atropello, que ha producido muy mala impresión en la opinión pública.

Tres concejales del Ayuntamiento de la capital de Vizcaya se han presentado en la redacción del diario La Voz de Vizcaya, insultando y apaleando a dos redactores que estaban presentes.

Los redactores defendieron, resultando contusos y lastimados, tanto los redactores como los concejales.

El motivo de la agresión ha sido un relato hecho de la última sesión del Ayuntamiento por La Voz de Vizcaya, y que consideraron ofensivo para ellos los concejales citados.

El escándalo que se produjo en la redacción del diario bilbaíno fué inmenso, acudiendo inmediatamente fuerzas de la policía.

Estas penetraron en el local, separando a los combatientes.

Los concejales fueron detenidos por la policía y conducidos a la prevención en el Ayuntamiento.

Poco después, los concejales detenidos fueron puestos en libertad.

La opinión y la prensa bilbaínas protestan de este atentado y piden se castigue a los atropelladores, sin perjuicio, si el periódico hubiera incurrido en la comisión de algún delito, se le aplicara la ley en todo su rigor.

Los Condes de Caserta

Madrid 8, 13:45.

Núm. 67.

Procedentes de Barcelona, han llegado en el expreso de las doce los Condes de Caserta, acompañados de sus hijas las Princesas María Inmaculada y Josefina.

Con la familia del futuro príncipe de Asturias, venían también algunas damas y caballeros de la servidumbre del Conde de Caserta.

En la estación esperaban a los Condes su hijo primogénito, el Duque de Calabria con su esposa.

También les esperaba el Infante D. Carlos, que vestía el uniforme de Estado Mayor, ostentando la insignia del Tuisón de oro.

De la Familia Real española estaban además SS. AA. RR. las Infantas D.ª Isabel y D.ª Eulalia.

Además, habían acudido a saludar a la familia del Infante D. Carlos, el Ministro de Estado, Marqués de Aguilar de Campo, el Alcalde, el Gobernador civil y las demás autoridades de Madrid civiles y militares.

En los alrededores de la estación apiñábase una inmensa muchedumbre, que asistió al paso de los Condes de Caserta con r'apetuosas curiosidad.

El público se descubría al paso del carruaje donde iban los Condes de Caserta y las Infantas D.ª Isabel y D.ª Eulalia; pero no se oyó ningún viva ni ninguna otra manifestación de entusiasmo.

La peste bubónica

Madrid 8, 14:45.

Número 146.

Telegramas recibidos de Londres dicen que se han confirmado oficialmente los rumores que habían circulado sobre haberse presentado algunos casos de peste bubónica entre las tropas inglesas que operan en el Sur de África.

Además de los casos ya conocidos, se han presentado cuatro soldados más invadidos de la enfermedad.

Dos de los atacados han fallecido víctimas de la peste.

La alarma y la consternación en Inglaterra son grandísimas.

En las esferas oficiales nótase tremenda preocupación.

Los médicos directores del servicio de sanidad militar en el ejército de África, han adoptado toda clase de precauciones para evitar que se propague la epidemia en el ejército.

Créese que la peste ha sido importada de la India por ratones que hayan venido en buques de allí llegados.

Con la aparición de los primeros casos de peste ha coincidido el encontrarse en los almacenes donde se depositan las vituallas del Ejército, junto a Cape-Toun, gran número de ratas y ratones muertos.

En Cape-Toun el pánico es horroroso, siendo numerosísimas las personas que se proponen emigrar, huyendo de la peste.

Témese que ésta se propague rápidamente en el ejército, en cuyo caso las consecuencias serían desastrosas para Inglaterra.

La huelga en Gijón

Madrid 8, 15:40.

Núm. 148.

Telegrafían de Gijón que el capitán general de la región, Sr. Suárez Valdés, ha tomado la iniciativa para gestionar una inteligencia entre obreros y patronos.

La base de la concordia que propone el general Suárez Valdés ha de ser la jornada de ocho horas, continuando con el mismo jornal que hasta ahora han venido disfrutando.

Las gestiones del general Suárez Valdés parece que hasta ahora no van teniendo mucho resultado.

Los huelguistas gijoneses han recibido pliegos de valores declarados, en los que se les enviaban cantidades con donativos de otras sociedades obreras.

Las cantidades hasta ahora recibidas pasan de 8.500 pesetas.

Las sociedades de obreros de Madrid les han enviado 5.000 pesetas.

El orden continúa siendo completo, no habiendo ocurrido disturbios de ningún género.

Continúan las precauciones adoptadas por las autoridades militares.

Los Condes en Palacio

Madrid 8, 16:45.

Número 135.

Al llegar a Palacio los condes de Caserta, esperaban en la meseta de la escalera principal, S. M. la Reina Regente, el Rey, la Princesa de Asturias y la Infanta D.ª María Teresa.

La Reina recibió cariñosamente a los condes de Caserta, haciéndoles pasar inmediatamente a sus habitaciones particulares.

El Marqués de Aguilar de Campo, como Ministro de Estado, participó en seguida a los embajadores extranjeros la feliz llegada del conde de Caserta, en la misma forma que es costumbre anunciar la llegada de los monarcas extranjeros.

Incendio en Zaragoza

Madrid 8, 15:14.

Núm. 165.

Telegrafían de Zaragoza que ha estallado un violento incendio en la estación de Madrid de aquella capital.

El fuego tomó desde los primeros instantes grandísimo incremento.

Sólo, después de grandes esfuerzos, se consiguió aislar la parte del edificio incendiado.

El fuego tardó mucho en extinguirse, quedando destruida gran parte del edificio.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Ignóranse las causas a que pueda atribuirse el siniestro.

Desórdenes

Madrid 8, 12:15.

Núm. 88.

En la plaza de Atocha oyéronse esta tarde varios gritos y silbidos que salían de algunos grupos que se habían reunido en dicha plaza.

En la calle de Atocha repitieronse los vivas y mueras, disolviéndose los grupos en la plazuela de Antón Martín.

Más desórdenes

Madrid 8, 13:40.

Número 108.

Varios grupos de alborotadores dirigieron esta tarde a la Universidad, recogiendo a los estudiantes que allí había.

Estos se unieron a los grupos, dirigiéndose a la residencia que tienen los jesuitas en la calle de la Flor.

La residencia estaba custodiada por un fuerte retén de guardias. Los grupos dieron algunos mueras a los jesuitas.

Los grupos de alborotadores marcharon por la calle de Preciados.

Más de la manifestación

Madrid 8, 16.

Números 125, 100 90 y 120.

Los manifestantes desembocaron por la Puerta del Sol.

La policía trató de impedirlo, sosteniendo una lucha con los manifestantes, desarmando a dos guardias. Hubo pedradas y carreras.

Después se dirigió la manifestación al Circuito de los Luises, cargando la policía, habiendo golpes, carreras y sustos.

En la plaza de Oriente, al acercarse la manifestación al Palacio Real, la policía, en unión de la guardia civil y de un escuadrón de lanceros, lograron rechazar a los manifestantes.

El general Azcárraga, que pasaba en coche en aquel instante, se bajó a tierra y presenció estos sucesos.

También llegó el Marqués de Aguilar de Campo.

LA GUERRA DEL T RANSVAAL

Los boers en el Cabo

Madrid 8, 15.

Núm. 104.

Según noticias recibidas de Londres, la situación en el Cabo sigue siendo desfavorable para los ingleses.

Las columnas boers han sorprendido a varios destacamentos ingleses. En el Cabo hay gran agitación, preparándose para rechazar el asalto de los boers, que se espera aparezcan pronto a la vista de Capetown.

También se hacen grandes aprestos en Porth-Elisabeth.

Las bajas de ayer

Madrid 8, 15:15.

Núm. 183.

Dicen de Londres que el War Office ha publicado la lista de las bajas sufridas por el ejército inglés del Sur de África el día de ayer.

Según dicho parte oficial, las bajas han sido 22 muertos en operaciones, 62 de enfermedades, 50 heridos y seis desaparecidos.

LOS BOXERS

El hambre

Madrid 8, 15.

Número 120.

Las noticias que se han recibido de China son cada vez más terribles por el hambre que reina en todo el Imperio.

Las autoridades europeas adoptan medidas para evitar, en todo lo posible, que perezca nadie de hambre.

A pesar de los esfuerzos que hacen las autoridades europeas, será imposible que no sean numerosísimos los muertos que producirá la carencia de alimentos.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 8, 16:15.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO,ayer,De hoy. Lists various financial instruments and their prices.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Tablilla de precios

De ayer

Madrid 7, 15:55.

Número 132.

Carne de vaca (cotrales), 67 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 78 id. id. Cerdos (al canal), a 71 a 72 reales arroba. Corderos, de 26 a 30 cuartos la libra.

De hoy

Madrid 8, 16:15.

Núm. 175.

Carne de vaca (cotrales), 67 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 76 id. id. Cerdos (al canal), de 00 a 00 reales arroba. Corderos, de 24 a 30 cuartos la libra.

MENCHETA.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas de Crespo de Mentol y Cocaina.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria a pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas a su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y a pesar de todo ello no verles prosperar; tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mío: Me place dar a usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott.

Teugo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuare dándole su Emulsión y la recomendaré a todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer publica esta carta, en bien de la humanidad.



JOSÉ LLOBET

Su muy atento y S. S. FRANCISCO PASSARELL.»

Nada más fácil de evitar a los niños molestias si los padres dan oportunamente a sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias a la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de calcio y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosis-ficada en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro a su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor a la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado de la naturaleza se haya conseguido el mismo resultado, puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, o si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele a tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando a cuestas un gran bacalao.

QUINTA DE 1901

Los mozos alistados para este reemplazo, se redimen a metálico por doce años con seguridad y economía por LA NACIONAL.

Dirigirse a sus representantes D. Lope Bueno del Castillo, plazuela de Santa Enlalia, números 7 y 8, Salamanca, y D. Lope del Castillo, en Cabo de D. Sancho (Vitigudino).

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, núm. 5 Teléfono núm. 4



Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECOHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hgado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



FABRICAS DE ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA
ESPECIALIDAD EN ITALIANA
Primer almacén de garbanzos de Castilla
FABRICA DE GUANOS ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
para todos los terrenos y cultivos
Certificados de importantes agricultores que los emplean.
Catálogos y consultas gratis.
Venta de primeras materias y elaboraciones de abonos garantizados con arreglo á fórmulas que desee el agricultor.
MIRAT E HIJO - SALAMANCA
Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.
Con medallas de oro y mención honorífica en la actual de Paris.
ZAPATEROS
Los acreditados oficiales de zapatería Benito García y Jerónimo Sánchez (n) Varea, ponen en conocimiento del público que se ofrecen á trabajar á domicilio en su ramo. Los avisos, Veracruz 1.º, 15, y Morós, 29.

ALFOMBRAS. Se venden al precio de almacén en el de Ricardo González Martin, calle de Espoz y Mina, número 14, bajos, tras del Pasaje. — SALAMANCA.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
(ó polvos del Dr. RUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastritis y otros trastornos gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditando ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el
AIBAF SERDNA
(anagrama de ANDRES Y FABIA) farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, á DOS PESETAS BOTE.



Desvanecedores, escurridores, fontos, linternas, lentes, marcos
APARATOS Y ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFIA
PLACAS Y PAPELES DE LUMIERE, GUYENNOT, STIGLITZ, LIESEGANG, AMERICO, CANAN Y ALEMANAS

Le Ganga La Lindo cosmos.
Stereoscopo y doce vistas exposición de 1900. 1250 PTS.



LUIS HUEBRA
SAN PABLO, 2 Y 4 SALAMANCA
Dirección telegráfica:
HUEBRA, SAN PABLO, 2 Y 4
TELEFONOS: 88 Y 41

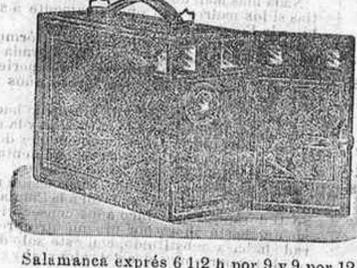
REVELADORES Y FIJADORES
Especialidad de la casa
KODAKS — Aparatos perfeccionados de películas y placas.
Kodak cartucho plegante.
Bull.
Falcón.
Le Ceniz.
Le Broniz.



LA LE KINORA MARAVILLA
DE LA EXPOSICION DEL 900.
Detective de 6 h por 9 de 6 placas á 950



LE CRONO-POCHE
Cinematografo perfeccionado de la casa Gaumont
Salamanca exprés 6 1/2 h por 9 y 9 por 12 de 80 á 95 pts.



HIJOS DE BELLIDO
Reconocido como el mejor tónico reconstituyente por notabilidades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloromania, escrofula y linfatisimo. Nunca produce extrínfimo. De venta en todas las farmacias. 90-14 A

SE VENDE
un tronco de jacas amañestradas al tiro: tienen cuatro dedos sobre la cuerda, su pelo, más fino, y edad, cuatro años. Para poderlas ver y enterarse de ellas, frente á la plaza de toros vieja, cochera del Sr. Antonio Pérez.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA
LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA
Tren núm. 1. — Correo regular
Llega de Medina á las 5:58.
Sale para Portugal á las 5:20.
Tren núm. 3. — Mixto regular
Llega de Medina á las 3:34.
Tren núm. 11. — Sud-correo
Circula los domingos y miércoles
Llega de Medina á las 10:53.
Sale para Lisboa á las 10:58.
Tren núm. 6. — Mixto regular
Llega de Ciudad Rodrigo á las 8:46.
Sale para Medina á las 16:46.
Tren núm. 12. — Sud-exprés
Circula los lunes y jueves
Llega de Lisboa á las 21:46.
Sale para Medina y Zamora á las 21:51.
Tren núm. 22. — Mixto
Circula los martes y sábados
Sale para Medina á las 9:15.
Tren núm. 21. — Mixto
Circula los martes y sábados
Llega de Medina á las 19:46.
Tren núm. 2. — Correo regular
Llega de Portugal á las 21:35.
Sale para Medina á las 22:10.
Tren núm. 4. — Mixto regular
Sale para Medina á las 16:15.

LINEA DE AVILA
Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9:57.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 16:55.

LINEA DEL OESTE
Tren núm. 102. — Correo — 1.º, 2.º y 3.º
Llega de Plasencia á las 10:07.
Sale para Astorga á las 10:35.
Tren núm. 114. — Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 22:25.
Tren núm. 104. — Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 11:43.
Tren núm. 132. — Viajero — 1.º, 2.º y 3.º
Circula los martes. — Discrecional
Sale para Zamora á las 6:52.
Tren núm. 134. — Viajeros — 1.º, 2.º y 3.º
Circula los viernes y domingos. — Discrecional
Sale para Zamora á las 15:3.

Tren núm. 101. — Correo — 1.º, 2.º y 3.º
Llega de Astorga á las 16:5.
Sale para Plasencia á las 17.
Tren núm. 113. — Mercancías y viajeros
Llega de Astorga á las 4:35.
Sale para Plasencia á las 5:15.
Tren núm. 135. — Viajeros
Circula los domingos. — Discrecional
Llega de Zamora á las 9:2.
Tren núm. 137. — Viajeros
Circula los viernes. — Discrecional
Llega de Zamora á las 12:18.
Tren núm. 139. — Viajeros
Circula los martes. — Discrecional
Llega de Zamora á las 20:30.

RECOMIENDO A USTED EL USO DIARIO DEL EXCELENTE
ELIXIR DENTIFRICO ANTISEPTICO, AGRADEBLE E INOFENSIVO
Premiado con medalla de plata
"BUCALINA"
Premiado con medalla de plata
PREPARADO POR J. M. REYMUÑO, FARMACÉUTICO
Premiado en varias exposiciones
ATOCHA, 25. — MADRID
En Salamanca: Farmacia de GARCÍA RUIZ, Plaza Mayor, 36

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS
El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más infensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «vibidos», hipocéndria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago, insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.). El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard», experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, á punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regulan las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con nitidez y claridad, apetecidos, y sin la fiebre y confusión en que poco há veíamos á muchos, siembra más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones úense la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y la marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc. hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard», á PESETAS caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías; en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijos, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios. Depósito general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanos 1.º, Madrid.

COMO FUIDIFICANTE, ESPECTORANTE Y QUITAR LA TOS
LOS
CARAMELOS PECTORALES DEL MEDICO SALAS
A 150 PESETAS CAJA
Depósito en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22. Venta en las buenas farmacias de España

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECOHO más eficaz) las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

GABINETE MEDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)
CONSULTA DE MALES ESPECIALES
Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

MAL DE ORINA
CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatas, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la Gabinetes médicos americanos. Alcalá, 23, 1.º Madrid. 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Fuentes, Plaza del Corriño

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILO, 28. — SALAMANCA
Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 36.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA — SALAMANCA
NUVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCION Y ORNAMENTACION
PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRAULICOS
Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

